

en aquel primero instante en que, según Damasceno, primero tuvo la gracia que la vida, en que primero vivió á Dios que á la naturaleza, fué privilegio de San Gabriel; suyo ha de ser el cuidado, suya la asistencia á la que en la octava de su Inmaculada Concepción, se apareció en México por sí, y por su Imágen, en el hábito y forma en que la adoramos y veneramos en su Concepción Purísima. *Reddite quæ sunt Cæsaris, Cæsari.*

Hasta aquí la devoción de este autor.

Y esto que escribe y discurre en un docto tratado de la Imágen del Santo Angel que está á los piés de Nuestra Señora de Guadalupe, había yo pensado y discurredo ahora once años en que apunté lo más de esta Relación en Sevilla, con los fundamentos que pondré en su lugar; y cuando leí su libro de las Excelencias de San Gabriel, me alegré en extremo de haber concurrido en su discurso; con que me conformé de nuevo en mi sentir, y me persuadí, que *nihil dictum quin prædictum*; y que no es tan extravagante mi sentencia, que no haya otro de mejor juicio que la lleve. ¡Quiera el Señor que sea para gloria de su Santísima Madre y crédito del glorioso Arcángel, que para mí es uno de los más elevados de la Corte Celestial, dejando salva la primacía para aquel Soberano Espíritu, á quien Dios se la dió, y á quien su Magestad sólo sabe que la posee!

## CAPITULO XI.

*La tradición constante de la Aparición de la Santa Imágen, la hace indubitable.*

Hemos de suponer, ó la incuria, ó negligencia, ó la necesidad de aquellos primeros tiempos en que los conquistadores y pobladores más miraban á ganar tierra, y á juntar plata y oro, que á escribir Historias. Los Apóstolicos Religiosos más atendían á obrar prodigios en la conversión de los indios, que á dejarnos escritos los que obraba Dios para crédito de su predicación. No poco daño hicieron al siglo presente, y harán á los venideros, con esta (sea notable ó sea excusable) omisión; y á no ser la tradición constante de padres á hijos un tan firme como innegable argumento, pudiera el crédito de la verdad de esta milagrosa Aparición peligrar, á lo menos entre los españoles, que los indios, en esta parte, se mostraron más cuidadosos y más agradecidos, dejando escrito, como después diré, el beneficio que de la Señora recibieron.

En los archivos de la Iglesia Metropolitana de México, no se halla escrito auténtico de esta Historia, que habiendo sido tan plau-

sible, es bien reparable; y así pide razón que satisfaga á un defecto que luego se viene á los ojos. Dióla el Lic. Luis Becerra Tanco, varón acreditado en el Arzobispado de México por sus buenas letras y escogida erudición, en particular en las historias y ritos de los naturales, por ser eminente en la lengua mexicana, que practicó por más de treinta años de Cura y Beneficiado en diversos partidos, y la leyó en la Real Universidad de México, en la cual fué catedrático de la lengua mexicana. Y es, que habiendo sucedido el milagro el año de 1531, y erigidose la Iglesia Catedral de México el año de 1534, por bula de la Santidad de Clemente Papa Séptimo, su data á nueve de septiembre, en el sétimo año de su Pontificado, se infiere, que ni había Cabildo Eclesiástico en forma, ni traza de Iglesia Catedral, ni archivos señalados para guardar papeles, cuando se apareció la Santa Imágen.

Conque, aunque el Illmo. D. Fr. Juan de Zumárraga, presentado entonces por primer Obispo de esta Santa Iglesia, (que se llamó *Carloense*, del nombre del invicto Emperador y Rey de ambas Españas, Carlos V, y que estaba antes de dicha erección, como informe, y sin Diócesis cierta ni del todo determinada) es de creer haría información del caso para autorizar su memoria; pero habiendo vuelto á España á consagrarse el año de 1532, pocos meses después de la Aparición y colocación de la Santa Imágen, dejaría los escritos autorizados, ó al que hacía oficio de Secretario, ó á algún Notario ante quien se habrían hecho dichas informaciones; y en tres años que se detuvo en España, ó del todo se perderían, ó se guardaron en parte en que hasta hoy no han parecido, y tendrá Dios reservado su descubrimiento, para cuando sabe que más ha de convenir á su mayor gloria y crédito de su Madre.

Sea por esta razón, ó por otro accidente, este instrumento auténtico nos falta; y parece ha querido Nuestro Señor, que como es Imágen de la Inmaculada Concepción de su Purísima Madre, en esto se parezca también á su original, de cuyo milagroso primer origen y gloriosa exención de la culpa de Adán (aunque no dudamos hicieron auténtica información los primeros Obispos de la Iglesia en el primer Concilio Apostólico) hasta hoy no ha parecido legítimamente, escrito que haga fé irrefragable, y ha sido menester para su crédito, apelar á las tradiciones antiguas de las Iglesias, á los argumentos eficaces de los Doctores, y á los milagros con que ha acreditado Dios aqueste misterio, que abraza la piedad universal de los fieles y patrocina la Santa Iglesia sin controversia; para que se entienda, que no han de perjudicar á los créditos piadosos de la milagrosa Imágen de la Concepción de MARIA los instrumentos autorizados que no parecen, cuando sin ellos todo el mundo

cree con solemne piedad y constante asenso en su Concepción milagrosa.

Entre los historiadores antiguos, se halla, ó nada, ó tan poco, que de lo que dicen apenas se puede sacar algún apoyo de aquesta Historia. Méenos reparable es esta pretermisión en los que escribieron de México fuera del Reino; que como se valieron de papeles de los de él, callaron por necesidad en los que éstos guardaron silencio sin ella. El no haber tocado esta Aparición el verídico historiador y testigo ocular de la Conquista de Nueva España, Bernal Díaz del Castillo, no hay qué extrañarlo, así porque escribió ya muy viejo, y en la Ciudad de Guatemala, donde era Regidor y vivía de asiento, y no sería mucho que en tanta edad y en tan grande distancia de México, se le pasase en blanco un suceso que no pasó en la conquista, sino diez años después de ella; como principalmente porque el asunto de su Historia, casi fué deshacer las cosas que los historiadores forasteros escribieron, por relaciones, á su parecer, ajenas, en parte, de la puntualidad de lo sucedido; y si de este milagroso suceso hubieran escrito algo que discrepase de la verdad de él, sin duda lo hubiera escrito por desbaratar la relación siniestra, con aquella sinceridad y verdad que profesaba, en la forma y circunstancias con que lo había oído ó leído de los que de México iban ó escribían, á Guatemala.

Añádase, que fué en su Historia tan recatado, por no decir enemigo, de escribir milagros, que en muchas partes de ella no puede llevar en paciencia que otros, en sus Anales, ó Comentaríos, escriban que en las batallas de más arrisco y reputación de valor, se apareció Santiago á caballo, peleando, y matando indios, como que todo lo obraba la espada del Santo Apóstol, sin deberse nada á las manos de los bizarros conquistadores. Conque no sería milagro que no se aplicase á escribir el de la Santa Imágen, porque no le hiciesen argumento de esta Aparición á las otras, que él no creía, aunque son tan comunes. Pero aunque no escribió el origen de esta Sagrada Imágen y Santuario, le debemos la célebre conmemoración que hace de la Señora, de su Casa y milagros, por estas palabras en el Cap. 20 á fojas 250 de la primera impresión, en la primera plana, donde dice: *Miren los curiosos lectores la Santa Casa de Nuestra Señora de Guadalupe, que está en lo de Tepeaquilla, donde solía estar asentado el real de Gonzalo de Sandoval cuando ganamos á México; y miren los santos milagros que ha hecho y hace cada día, y démosle muchas gracias á Dios y á su bendita Madre Nuestra Señora por ello, que nos dió gracia y ayuda que ganásemos estas tierras, donde hay tanta cristiandad.* Esto escribió, como del mismo capítulo se colige, el año de mil quinientos sesenta y ocho,

ciento y diez y ocho años ha, y ya entonces era, y había sido, Santuario milagroso, y como tal lo supone este autor; y quizás no escribió su origen, porque supuso lo habría otro escrito, ó por las razones de arriba.

## CAPITULO XII.

*Satisface á un escrúpulo ocasionado de la Historia de Torquemada.*

Porque ya que el grande escritor de este Reino, Fr. Juan de Torquemada, no nos ha ayudado en esta Historia, omitiendo su milagroso origen, tampoco nos desayude con ciertas palabras de ella, en que al parecer de alguno se opone á esta antigua, invariable y constante tradición, me ha parecido ser punto de mi obligación explicar lo que en ellas quiere decir, y mostrar cómo no se opone al milagroso origen de la Santa Imágen de Guadalupe. Sus palabras pondré de verbo ad verbum, para asentar mejor la base de la verdad sobre la construcción de su inteligencia.

Dice así en el tomo 2.<sup>o</sup> de su Monarquía, Lib. 10, Cap. 7, casi al fin: "En esta Nueva España tenían estos indios tres lugares en que honraban á tres dioses diversos, y les celebraban fiestas. El uno está situado en las faldas de la sierra de Tlaxcala, que los antiguos y los presentes llaman *Matlelucueye*. Otro lugar está, de éste al mediodía, que se llama *Tianquizmanalco*, que quiere decir lugar llano, ó hecho á mano, para los mercados y ferias. En este hacían fiesta á un dios que llamaban *Yelpochtli*, que es mancebo. En otro, [este es el que nos hace más al caso] que está una legua de esta Ciudad de México, á la parte del norte, hacían fiesta á otra diosa llamada *Tonantzin*, que quiere decir nuestra madre. Esta devoción, ó superstición de dioses, prevalecía cuando nuestros frailes vinieron á esta tierra, etc. Pues queriendo remediar este gran daño nuestros primeros religiosos, que fueron los que primero que otros entraron á vendimiar esta viña inculta, y á podarla, para que sus renuevos y pámpanos echasen fruto para Dios, determinaron de poner iglesia y templo en la falda de la dicha sierra de Tlaxcala, en el pueblo que se llama *Chiautempa*, que quiere decir, á la orilla de la tierra húmeda, ó de la ciénega, por serlo el sitio; y en ella constituyeron á la gloriosa Santa Ana, Abuela de Nuestro Señor, porque viniese con la festividad antigua. En *Tianquizmanalco* constituyeron Casa á San Juan Bautista; y en *Tonantzin*, junto á México, (que es por las señas el sitio de Guadalupe), á la Virgen que es Nuestra Señora y Madre."